

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 035

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012 -019220	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EARTH PRODUCTS C.I. S.A.S	MARTIN ANDRES OCTAVIO HERMANN REY, MARIO FRANCISCO RAMIREZ ORTEGA y ENERGY CORPORATION S.A.S	VEINITIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 21 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 21 de mayo de 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial